

ben ser las autonomías regionales, para evitar el caer en el caciquismo, que tanto daño ha hecho al país. Es necesario, pues, respetar las estructuras de carácter nacional. El PCE, la Democracia Cristiana, los socialistas deben superar los regionalismos estériles y enfrentados entre sí.

Por otra parte tengamos presente que la unidad de la clase obrera es básica y hay que salvaguardarla ante todo. El hecho regional no debe desgastarla, y menos romperla.

La constitución de 1931 podría ser un punto de partida para estructurar el hecho regional. En el caso de Euzkadí —yo soy vasco como usted sabe— es urgente como primer paso, el revitalizar el estatuto de 1936. Tampoco creo que el Estatuto sea motivo de rencillas entre regiones. Cataluña y Galicia son regiones sin estatuto privilegiado, las demás también podrían acceder a esa situación. Es un cierto redescubrimiento de la fórmula federal que se intentó en 1936.

Izquierda Democrática entiende que este federalismo debe ser de un tipo similar al italiano, aunque con algunas soluciones diferentes de tipo administrativo. No acabemos partiendo del centralismo y pasando por la centralización redescubrir los reinos de taifas. Queremos un estado federal partiendo de Estatutos aplicables y definidos pero no redescubriendo el ¡Viva Cartagena!.

A mi entender este estado federal es imprescindible; los casos de Euzkadí y Catalunya así lo requieren. Si no se consigue, las tensiones políticas serán insoportables y los problemas en la práctica terribles. Esto no indica la creación y mantenimiento de regiones

sometidas, secundarias. Abundando en el caso tenemos la situación de Canarias, donde algunos sostienen que cada isla debería tener su propio estatuto (caso de los seguidores de Cubillo) pero donde es evidente que las islas lo deben tener en pluralidad.

Respecto a si es posible soslayar la división provincial de Burgos, del año 1833 entiendo que al tener ya mas de 140 años de vigencia es un jalón irreversible. Hay que ir a un colectivo superior teniendo en cuenta esos límites provisionales, que si en origen fueron delimitaciones sobre el papel, hoy tienen una realidad apreciable, como los que hay entre Vizcaya y Alava, Logroño y el País Vasco, León y Zamora.

Lo que es evidente es que las regiones no pueden tener un tratamiento unitario, ni procesos de formación unitarios. Existen también casos de subregiones sin características perfectamente definidas (como es el caso de La Mancha) cuyo tratamiento de la solución a sus problemas debe ser fundamentalmente económico, ya que no son centros políticos. O sea, atención preferente a las infraestructuras y las reivindicaciones económicas.

La región manchega tiene como condicionante el moverse en el entorno de Madrid capital. Los efectos que esto tiene sobre la región son de orden económico principalmente y yo entiendo que hay que tener en cuenta un "hecho diferencial" muy peculiar: el replanteamiento de la representación de esta región en las Cortes. En unas futuras Cortes Constituyentes veremos como se consiguen representar los intereses de **La Mancha** en la medida en que esta representación va

a ser necesitada por la región. Los procuradores elegidos ahora lo son de un modo **semidigital**, y los resultados para la región están a la vista, y eso que en teoría la representación igual para cada provincia, debiera favorecer a las menos pobladas. En la práctica, nada o muy poco han hecho los procuradores elegidos para con su provincia. Habría que plantearse pues el tema de cómo estarán representadas estas subregiones en las Cortes Constituyentes.

Por último he de decir, que la capacidad de politización de la región es enorme, y más por los problemas tan graves que tiene que afrontar. No creo en el llamado **conformismo de los campesinos** y entiendo que el sector primario va a ser uno de los mas reivindicativos en un futuro próximo. Noto una movilización política cada vez mayor de las provincias manchegas. El gran desconocimiento político que ahora existe entiendo que será superado en muy poco tiempo.

Respecto al número de militantes y su organización, hay que tener en cuenta que los partidos interclasistas no obreros (como es Izquierda Democrática) cuentan con un gran número potencial de votantes, pero que la gente que los apoya presenta un temor mayor que el de los integrantes del socialismo (en todas sus vertientes) a manifestar sus convicciones políticas y a hacer labor partidaria mientras no estén legalizados. Hasta entonces no podremos saber cual es el número de nuestros militantes, ni la organización exacta de nuestros cuadros".

Jesús Carlos REDONDO

PANTALONES PARA TODOS

Candota

Plaza del Generalísimo n.º 8* Teléf. 214194

CUENCA